

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 0286306229

CONFIRMACION 2055890958-780720702024 GDN

ROPA 5.0 KG

R
M
T
E

CESAR GABRIEL TORRES BARRERA
CESAR GABRIEL TORRES BARRERA
- FRANCISCO LANDEROS 4276

RANCHO NUEVO
GUADALAJARA
CP:44240 JAL
CEL: 3323560525 TEL: 3323560525

D

EVA LETICIA GONZALEZ GARCIA
EVA LETICIA GONZALEZ GARCIA
- RAMON CORONA NTE 301

E

CENTRO
TAMAZULA DE GORDIANO
CP:49650 JAL

T

Vigencia de guía: 24/05/2024

Terrestre

Servicio Terrestre Prepagado sin credito

e D 6

z A 2

49650

Cd. Guzmán

5890958/AP011.10.201

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.